

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	AVISO DE FIJACIÓN	SOMOSIG
	Proceso: Servicio al Ciudadano	Sistema Integrado de Gestión
Versión: 1	Vigencia: 27/07/2023	Código: F-A-SCD-29

La Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 3° y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija el siguiente aviso de notificación en un lugar visible al público.

RADICADO DE RECEPCIÓN

No. 2024E1017561 del 11-04-2024: petición interpuesta por un ciudadano(a)
ANÓNIMO N.N

RADICADO DE RESPUESTA

No. 40042024E2012489 del 16-04-2024: publicación de respuesta de la petición
interpuesta por un ciudadano(a) ANÓNIMO N.N

Se fija el presente aviso por el termino de cinco (5) días hoy, diecisiete (17) de abril de 2024 a las 1:00 p.m. en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carrera 13 No 37- 38 Bogotá.

ANGEL
PALOMINO EDNA
MARGARITA
EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO

Firmado
digitalmente por
ANGEL PALOMINO
EDNA MARGARITA

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía

CONSTANCIA DE DESFIJACION DEL AVISO

Hago constar que el anterior aviso permaneció fijado en un lugar público de la Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía, en la cartelera de las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por un término de cinco (5) días y se desfija hoy 24 de abril de 2024 a las 8:00 a.m.

Emangel P

EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO

Coordinadora – Unidad Coordinadora para el Gobierno Abierto y Servicio a la Ciudadanía



Bogotá D. C., 16 de abril del 2024

Radicado: 40042024E2012489

Doctor

ALFRED IGNACIO BALLESTEROS

Director General

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR-
sau@car.gov.co

Avenida Calle 24 No. 60–50

Bogotá D.C.

Colombia

Asunto: Traslado del radicado número 2024E1017561 del 11-04-2024.

Cordial saludo Doctor Ballesteros,

En atención al radicado citado en el asunto, en relación con la "*Queja por explotación de recebo en la vereda Picacho municipio de Guayabal de Siquima*", petición interpuesta por el ciudadano Anónimo; el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible informa que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, Artículo 21, se traslada por competencia a la CAR.

La solicitud interpuesta por el peticionario no es competencia de este Ministerio, conforme lo establecido en el Decreto 3570 de 2011, que asignó a la Entidad la función de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano.

El traslado se realiza en atención a las funciones y competencias de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, entidad "*responsable de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente*".

En atención al marco legal, el Ministerio solicita remitir respuesta de fondo al ciudadano a quien estamos informando de la presente actuación, y dentro de los términos de colaboración entre autoridades se solicita remitir copia de la respuesta a este Ministerio, citando el radicado del asunto.

A continuación, se relacionan los datos del peticionario:

Nombre: Anónimo
Correo electrónico: No Registra

Cordialmente,

ANGEL
PALOMINO EDNA
MARGARITA

Firmado digitalmente
por ANGEL
PALOMINO EDNA
MARGARITA

EDNA MARGARITA ÁNGEL PALOMINO
Coordinadora – U.C.G.A y Servicio a la Ciudadanía

Anexo: Radicado número 2024E1017561 del 11-04-2024 (1 archivo).

Proyectó: Natalia Lizeth Ortiz Duarte / UCGA
Revisó: Edna Margarita Ángel Palomino / UCGA

Con copia a: Anónimo / Peticionario
Instituto Colombiano Agropecuario – ICA / Remitente

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente